



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00783343- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00783343- -UNC-ME#FCC mediante el cual la Secretaria Académica solicita la prórroga de la designación interina de la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña, Legajo N° 54.497, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones docentes complementarias en Prácticas Supervisadas para el Egreso, desde el 29 de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-148-E-UNC-DEC#FCC, se designó a la Profesora Isabel Cristina Naranjo Noreña, Legajo N° 54.497 en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones docentes complementarias en Prácticas Supervisadas para el Egreso hasta el 28 de octubre de 2025 en el marco del "Programa de unificación, jerarquización y mejoramiento de cargos docentes de la FCC: 50 años de Comunicación en la Universidad Pública", en los términos del art. 23 de la Ord. 8/86 (T.O Res. HCS 433/09) y la Ordenanza HCS N° 2/14.

Que el Área de Personal y Sueldos incorpora informe en cuanto a la situación de revista de la Prof. Naranjo Noreña.

Lo dispuesto por el art. 49 ap. II inc a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de Nivel Local (Res. 1222/14 HCS) y por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

A Refrenda del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina a la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña, Legajo N° 54.497, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, con

funciones docentes complementarias en Prácticas Supervisadas para el Egreso, desde el 29 de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) concursado, en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones docentes complementarias en Prácticas Supervisadas para el Egreso, a partir del 29 de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, o mientras se extienda la designación en el cargo de mayor jerarquía aprobada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Naranjo Noreña deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos para notificar a la interesada, al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.